



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

CONVOCATORIA publica para la concesión de horarios de uso continuado en las instalaciones deportivas municipales, para la temporada 2026/2027

El Excmo. Ayuntamiento de Soria, a través de su Departamento Municipal de Deportes, tiene prevista, la concesión de uso de las instalaciones deportivas a las de entidades deportivas y grupos de usuarios/as que realicen actividades deportivas dentro del ámbito del Municipio de Soria.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.- Periodo de la concesión: la adjudicación de horarios se hará en dos periodos:

- 1º Periodo: de 1 de octubre de 2026 a 31 de enero de 2027
- 2º Periodo: de 1 de febrero a 31 de mayo de 2027

Durante el mes de diciembre se realizará una revisión de las concesiones adjudicadas en el primer cuatrimestre.

Se podrá conceder uso provisional, previa solicitud al Departamento Municipal de Deportes, durante el resto de los meses.

Segunda.- Tipo de instalaciones a solicitar :

2.1 -Pabellón de Los Pajaritos:

- Cancha Central.
- Pista transversal 1 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 2 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 3 (1/3 de Cancha)
- Gimnasio de musculación
- Campo hierba natural Antiguo Estadio de los Pajaritos

2.2 -Polideportivo Fuente del Rey

- Cancha Central
- Pistas transversal 1 (1/3 de Cancha)
- Pistas transversal 2 (1/3 de Cancha)
- Pistas transversal 3 (1/3 de Cancha)
- Gimnasio Aire 1 (grande)
- Gimnasio Aire 2 (pequeño)
- Piscina

2.3 -Pabellón del Polideportivo San Andrés.

- Cancha central 1
- Pista transversal 1 (1/2 de Cancha)
- Pista transversal 2 (1/2 de Cancha)
- Pista patinaje
- Cancha 2
- Campo de fútbol 11 San Andrés.

BOPSO-93-12082026



- Campo de fútbol 7 San Andrés
- Frontón
- Pistas de tenis
- Pista de Pádel
- Gimnasio 1
- Gimnasio 2

2.4 -Piscina Ángel Tejedor.

- Vaso de enseñanza
- Vaso recreativo
- Gimnasios 2 y 3

2.5.- Polideportivo de la Juventud.

- Frontón
- Gimnasio 3
- Cancha

2.6.- Polideportivo de las Pedrizas.

- Cancha

Tercera.- Días y Horas a solicitar:

3.1.- Para entrenamientos de clubes y grupos de usuarios/as, de lunes a viernes, serán horarios susceptibles de solicitud, los siguientes:

- a) Polideportivo Fuente del Rey, de las 18.30 horas hasta las 22.30 horas, exceptuando los destinados a campañas oficiales.
- b) San Andrés: desde las 8.00 horas hasta las 22.00 horas, exceptuando los destinados a Centros Escolares y Campañas Oficiales.
- c) Pabellón Los Pajaritos: desde las 8.00 horas de la mañana hasta las 22.00 horas (excepto de 15:00 a 16:00), exceptuando los destinados a Centros Escolares y campañas oficiales.
- d) Piscina Ángel Tejedor: en el horario de apertura al público de la instalación, exceptuando los horarios destinados a Centros Docentes y campañas oficiales.
- e) Polideportivo de la Juventud: de 8:00 horas hasta las 22:00 horas, exceptuando los destinados a Centros Escolares y campañas oficiales.

3.2.- Para competición oficial (según horario de apertura de la Instalación):

- Sábado tarde: Polideportivo Pajaritos, Polideportivo Fuente del Rey, Polideportivo San Andrés
- Domingo mañana: Polideportivo Pajaritos, Polideportivo Fuente del Rey, Polideportivo San Andrés
- Domingo tarde: Polideportivo Pajaritos, Polideportivo Fuente del Rey, Polideportivo San Andrés

Cuarta.- Solicitantes y documentación:

Podrán solicitar reserva programada para el uso continuado de las instalaciones deportivas municipales:

1.- Usuarios/as Colectivos: (según modelo anexo I)

- Entidades Deportivas : Clubes y Federaciones deportivas.

En el caso de Clubes deportivos, estos deberán necesariamente estar inscritos, a fecha 1 de Enero de 2026 , en el Registro de Entidades del Ayuntamiento de Soria.

- AMPAS de los Centros Docentes del Municipio de Soria.

BOPSO-93-12082026



2.- Usuarios/as Agrupados : (según modelo Anexo II)

En este caso, deberán hacer constar los datos de cada uno de los miembros del Grupo.

- Documentación: La correspondiente según modelos Anexos “I” y/o “II”, siendo imprescindible en el caso de las Entidades Deportivas, la relación detallada de todos los Equipos o Grupos de la Entidad , indicando, en cada uno de ellos, nombre, categoría, número de componentes con Licencia federativa en vigor , Liga o campeonato en los que se encuentra inscrito.

Quinta.- Presentación de Solicitudes: lugar y plazo

En la sede electrónica del Ayuntamiento de Soria <https://soria.sedelectronica.es/info.0>.

El plazo de presentación de solicitudes, será de 15 días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sexta.- Tarjeta ciudadana:

Es obligatorio el uso de la tarjeta ciudadana para el acceso a las Instalaciones Deportivas:

A todos los grupos que se les conceda el uso de cualquiera de los recintos especificados en esta convocatoria, deberán entregar un listado de todas las personas que forman parte del grupo (deportistas, directiva, cuerpo técnico....) en la que figure: nombre, apellidos, DNI, y número identificador de la tarjeta.

Séptima.- Criterios para la concesión de horarios:

Para la resolución de la convocatoria se tendrán en cuenta, preferentemente, y establecerán preferencia , los criterios siguientes :

7.1.- Usuarios/as Colectivos, Entidades:

a) En los horarios de la competición:

- Superior categoría de militancia sobre inferior.
- Deporte "de Base" sobre el Aficionado.

b) En los horarios de entrenamientos:

- Entidades con estructura de categorías inferiores (al menos dos conjuntos de deporte base) sobre las que no mantienen equipos inferiores.
- Deporte “base”, de formación, sobre deporte Aficionado.
- Superior categoría de militancia y de edad, sobre inferior.

Ante condiciones similares, se adoptará un criterio de reparto

7.2.- Usuarios/as Agrupados/as:

- Siendo sus condiciones idénticas, se procederá a repartir los horarios de uso. En el caso de que la demanda fuera muy superior a la oferta de espacios, se podrá recurrir al sorteo.

Octava.- Normativa aplicable:

La concesión de uso estará sujeta a lo establecido en la Ordenanza Reguladora del Precio público por la utilización, prestación de servicios y realización de actividades en la Instalaciones Deportivas Municipales, y a lo regulado en el Reglamento general de las Instalaciones Deportivas del municipio de Soria.



ANEXO I
SOLICITUD DE COLECTIVOS
(ASOCIACIONES, AGRUPACIONES, CLUBES DEPORTIVOS, AMPAS Y ENTIDADES DEPORTIVAS)

(cumplimentar un ejemplar por cada equipo, grupo y/o deporte)

DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE DEL GRUPO:	CIF
PRESIDENCIA:	DNI:
DIRECCIÓN:	
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:
RESPONSABLE 1:	TELÉFONO:
RESPONSABLE 2:	TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:	Nº TARJETA CIUDADANA

DEPORTE			
ENTRENAMIENTOS: relación de espacios por orden de preferencia			
1.-INSTALACIÓN			
ESPACIO (gimnasio, cancha, piscina...)	DÍAS	HORARIOS	
2.-INSTALACIÓN			
ESPACIO (gimnasio, cancha, piscina...)	DÍAS	HORARIOS	
3.-INSTALACIÓN			
ESPACIO (gimnasio, cancha, piscina...)	DÍAS	HORARIOS	
COMPETICIÓN: relación de espacios por orden de preferencia			
1.-INSTALACIÓN			
ESPACIO (gimnasio, cancha, piscina...)	DÍAS	HORARIOS	
2.-INSTALACIÓN			
ESPACIO (gimnasio, cancha, piscina...)	DÍAS	HORARIOS	
OBSERVACIONES:			

BOPSO-93-12082026

Soria, a de de 2026

**ANEXO II
SOLICITUD DE USUARIOS/AS AGRUPADOS****DATOS DEL GRUPO DE USUARIOS/AS**

NOMBRE DEL GRUPO:	Nº TARJETA CIUDADANA
RESPONSABLE:	TELÉFONO:
DIRECCIÓN:	
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:
CORREO ELECTRÓNICO:	Nº TARJETA CIUDADANA

COMPONENTES DEL GRUPO

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº TARJETA CIUDADANA
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		
12.-		
13.-		
14.-		
15.-		
16.-		
17.-		
18.-		

ACTIVIDAD A REALIZAR

1.-INSTALACIÓN		
ESPACIO (gimnasio, cancha, piscina...)	DÍAS	HORARIOS
2.-INSTALACIÓN		
ESPACIO (gimnasio, cancha, piscina...)	DÍAS	HORARIOS

BOPSO-93-12082026



3.-INSTALACIÓN		
ESPACIO (gimnasio, cancha, piscina...)	DÍAS	HORARIOS

Declaro bajo mi responsabilidad que todas las personas de este listado pertenecen al grupo de usuarios que represento

Soria, a de de 2026

Soria, 7 de agosto de 2026. – El Alcalde, Javier Antón Cacho

1569

BOPSO-93-12082026